

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 25  
8 de Agosto de 2013

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo  
Doctora Laura A. Calógero

---

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO  
LAURA A. CALÓGERO  
BEATRIZ C. RIAL  
GUILLERMO J. FANEGO  
JUAN PABLO IUNGER  
JULIO DECOUD (h)  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
ANDREA CAMPOS  
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS  
ATILIO A. ALTERINI  
JUAN PABLO MAS VELEZ  
MARGARITA RICO  
JUAN MARTÍN AROCENA  
JAVIER RONCERO  
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA  
SILVIA L. BIANCO  
MARIANO X. FERRADAS LAMAS  
HORACIO H. ERBES  
MARÍA CAROLINA OBARRIO  
PABLO J. PODESTÁ  
LUIS PIRILLO  
PEI CHUAN CHUANG  
ARMANDO SABADINI  
HÉCTOR HUICI  
CARLOS GUAIA  
HONORIA DELVECCHIO  
GUSTAVO CULTRARO  
GABRIELA NASSER  
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

|   |    |
|---|----|
| Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 11 de julio de 2013. ....  | 3  |
| Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad. ....  | 3  |
| Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación. ....  | 4  |
| Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....  | 4  |
| Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos. ....  | 8  |
| Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. ....  | 8  |
| Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. ....   | 8  |
| Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 343.066 – COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA<br>- Proyecto de Ley s/ Garantía administrativa y judicial ante el sobreendeudamiento pasivo familiar – Comisión Ad-<br>Hoc de Reforma del Código Civil y Comercial – (Tratado en sesión del 28.04.11 y del 09.08.12) ..... | 8  |
| Punto 6. 4 del Orden del Día. Expediente 391.704: Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa: proyecto<br>de ley sobre sustitución del artículo 48 de la ley 18345 de organización y procedimiento laboral. Instituto de<br>Derecho del Trabajo. ....  | 10 |
| Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 406.566: Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires.<br>Solicita reunión para intercambiar ideas sobre el rol y funcionamiento de la figura del abogado de niño. ....  | 10 |
| Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 406.677: Torres Nieto presenta presupuestos para el “I Congreso<br>Latinoamericano de Derecho del Trabajo”. Instituto de Derecho del Trabajo. ....  | 11 |
| Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 404.715: Subira, Jaime Oscar. Solicita intervención ante la Sala K de la<br>Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Uriburu, Camila, M.L. c/ Saint-Mleux, Olivier S. s/ filiación y<br>petición de herencia”. Comisión de Defensa del Abogado. ....                      | 11 |
| Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 335.852: Uez, Román Alberto. Solicita intervención ante el JNPI en lo<br>Contencioso Administrativo Federal N° 1. Comisión de Honorarios y Aranceles. ....  | 12 |
| Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo. ....  | 14 |
| Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal. ....  | 14 |
| Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado. ....   | 14 |
| Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia. ....  | 14 |
| Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios. ....   | 14 |
| Punto 12 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Mediación. ....  | 14 |
| Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería. ....  | 14 |
| Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General. ....   | 16 |
| Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia. ....  | 31 |
| Apéndice. ....  | 35 |
| Orden del Día. ....   | 35 |
| Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....   | 44 |
| Informe de la Coordinación de Mediación. ....   | 49 |

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20.30 del jueves 8 de Agosto de 2013, con la presencia de los consejeros titulares doctores Laura Calógero, Beatriz Rial, Guillermo Fanego, Juan Pablo lunger, Julio A. Decoud (h), Silvia S. Carqueijeda Román, Andrea Campos, Juan Pablo Mas Velez y Liliana Paniagua Molina; y de los consejeros suplentes doctores Enrique Marega, Horacio H. Erbes, Pablo J. Podestá, Luis Pirillo, Pei Chuan Chuang, Armando Sabadini, Héctor Huici y Carlos Guaia:*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Queda abierta la sesión.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 11 de julio de 2013.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba, con las abstenciones de la doctora Paniagua Molina y del doctor Huici.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctora García.

**Dra. García.**- Buenas noches.

Desde la Comisión de Selección estamos avanzando con el concurso del defensor general adjunto. Ya se ha completado el jurado.

En la misma comisión recibimos el listado de conjuces propuestos por el Colegio Público de Abogados. Dado que ese listado debe contar al menos con un tercio de abogados de la matrícula, lo que vamos a hacer en el próximo encuentro de la Comisión de Selección es proceder al sorteo de la lista de conjuces que vamos a enviar primero a la Cámara y después a la Legislatura. Hoy acordamos el sistema con el que se va a proceder a efectuar el sorteo. Como tiene que haber un tercio de abogados, acordamos que se va a sortear el tercio de abogados, el tercio de jueces y el otro tercio se va a sortear de una mezcla entre las dos listas, con lo cual me parece que mejoramos un poco la posición del tercio de los abogados.

Por otro lado, concretamente a lo que hace al estamento que represento en el Consejo de la Magistratura hemos presentado un proyecto que aparentemente tuvo buena receptividad por parte del resto de los consejeros para tratarlo, vinculado a la creación de una oficina de defensa de los abogados litigantes, en la cual los abogados podrán agilizar sus trámites, reclamos, acercar sugerencias y demás. La idea es que esa oficina funcione como un nexo entre el Poder Judicial y los trabajadores del derecho, que son los abogados.

Esa oficina dependería del plenario y la coordinaría un consejero del estamento de abogados que oportunamente decidirá el plenario.

No tengo mucho más que informar, porque hubo poca actividad. Nos estamos mudando en el curso de este mes a la nueva sede, que es el edificio de Siemens en Plaza de Mayo, donde escalonadamente se van a ir mudando todas las dependencias del Consejo de la Magistratura.

No tengo más que informar. Les agradezco.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Gracias, doctora.

### **Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- No hay informe.

### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Doctor Romero.

**Dr. Romero.**- Señora presidente, señores consejeros: buenas noches.

En el punto 1) se pone a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. Pido que se aprueben..

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- En el punto 2, expediente 405.584: se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Comisión de Diversidad Sexual en el sentido de solicitar al Consejo Directivo que reitere, por intermedio de quien corresponda, a las listas 59 y 60 que incorporen miembros a la comisión anteriormente mencionada, atento a que dicha comisión se encuentra integrada sólo por los miembros propuestos por la lista 47 "Gente de Derecho" y siendo que la intención es que la misma sea integrada por la totalidad de los bloques reglamentariamente autorizados y en la proporción que corresponda, asimismo se informa que dicha comisión se encuentra en pleno funcionamiento.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta. Moción para que se apruebe y que los distintos bloques participen en dicha comisión.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- En el punto 3), expediente sin número, se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Comisión de Derecho Electoral en el sentido de realizar actividades de capacitación ciudadana en materia electoral, respecto a las características, incidencias y particularidades de las próximas elecciones, tanto primarias como generales de Octubre de 2013.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

Me voy a permitir agregar, señora presidente, que la aprobación del Consejo esté sujeta a la disponibilidad que tenga la Coordinación en tanto al espacio y al horario.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración el tema, con la salvedad propuesta por el doctor Romero respecto del tiempo y el espacio.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- En el punto 4), expediente sin número, se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta del Coordinador de la Comisión de Noveles Abogados en el sentido de solicitar autorización al Consejo Directivo, para realizar una encuesta a los futuros matriculados en la prejura.

La encuesta y el folleto se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta. Mociono para que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

Doctor Huici.

**Dr. Huici.**- Simplemente para pedir que cuando la encuesta esté lista se pueda circularizar, para conocimiento.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Perfecto.

**Dr. Romero.-** En el punto 5), expediente 401.151. En virtud del artículo 2 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se pone a consideración la creación de la Comisión de Derecho Sanitario. La propuesta se basa en una Comisión que aborde todas aquellas cuestiones que se planteen respecto al Derecho de la Salud, la cual funcionará con carácter ad-hoc.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Moción para que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Dr. Romero.-** Punto 6). Integración de Institutos.

De acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Pido que se aprueben.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Dr. Romero.-** En el punto 7), expediente 406.162: se pone a consideración la solicitud de las doctoras VANELLA y DONATO, Subdirectora y Secretaria respectivamente del Instituto de Derecho de Familia, en el sentido de autorizar la publicación de un trabajo de Investigación en el Libro "Liber Amicorum" referido a "La Adopción, Donación o Dación de Embriones Humanos" con el fin de homenajear por su rica trayectoria al Dr. Marcos M. Córdoba en ocasión de cumplir sesenta años.

Me permito agregar, señora presidente, que ya que no conocemos el contenido de la publicación, sea hecha a título personal, atento lo controvertido del tema.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** En realidad habría que tener en cuenta que como se trata de un tema que suscita posiciones a favor y en contra, podría ser que esta publicación la hagan las doctoras Donato y Vanella a título personal, señalando que son miembros del Instituto, pero en realidad preferiríamos conocer el texto como previo.

**Dr. Fanego.-** Por lo que yo sé al respecto, se pidieron trabajos de distintos colegas

especialistas en el tema con opiniones contrarias, a fin de que sea enriquecedor, y no que todo vaya en una sola línea de pensamiento.

De todos modos, por una cuestión de prudencia sería importante conocer quiénes van a ser los colaboradores en las notas y cuál es el texto.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Entonces, lo podemos aprobar sujeto al envío del texto.

**Dr. Romero.**- Elevaré el texto al Consejo en su oportunidad.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Entonces lo dejamos supeditado a que nos traigan el texto y oportunamente nos expediremos sobre el tema.

**Dr. Romero.**- De acuerdo.

En el punto 8), expediente 398.449, se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 50 personas el próximo viernes 30 de agosto en la Sede de Av. Corrientes 1441, gasto estimado en pesos tres mil quinientos (\$ 3.500), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Moción para que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.**- En el punto noveno se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo martes 3 de septiembre en la Sede de Av. Corrientes 1441, gasto estimado en pesos dos mil cien (\$ 2.100), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General. Moción para que se apruebe.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Romero.-** Por último, se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

**Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.**

**Dr. Fanego.-** Doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** No tengo informe.

**Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

**Dr. Fanego.-** Se solicita autorización para la publicación de la sentencia recaída en la causa disciplinaria 25.344.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 343.066 – COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA - Proyecto de Ley s/ Garantía administrativa y judicial ante el sobreendeudamiento pasivo familiar – Comisión Ad-Hoc de Reforma del Código Civil y Comercial – (Tratado en sesión del 28.04.11 y del 09.08.12)**

**Dr. Fanego.-** Doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** Se trata de un expediente que fue circularizado hace mucho tiempo en el



cual se incluyen dos proyectos, uno de la diputada González y otro de la senadora Negre de Alonso, en los cuales hay distintos dictámenes.

Como en el Congreso funciona la Comisión Redactora de la Unificación de los Códigos Civil y Comercial, creo que sería oportuno mandar todo el material que obra en el expediente con una nota aclaratoria del Colegio dejando a salvo el patrocinio obligatorio a cargo de los abogados, como también que la comisión de sobreendeudamiento pasivo esté integrada por abogados.

**Dra. Paniagua Molina.-** Son dos proyectos...

**Dr. Erbes.-** Hay dos proyectos: uno de ellos es de la diputada González y el otro de la senadora Negre de Alonso.

**Dra. Paniagua Molina.-** Está claro que son dos proyectos.

**Dr. Erbes.-** Exacto: son dos proyectos sobre una misma temática. Estamos de acuerdo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Y los institutos se expidieron sobre los dos.

**Dra. Paniagua Molina.-** Es dable destacar el dictamen de la doctora Carqueijeda Román.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Es una situación...

**Dr. Erbes.-** Por favor, hable con micrófono, doctora.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Es una situación confusa porque habla de sistemas de conciliación pero no es una mediación y se refiere bastante a consumo. Por lo tanto, hay una alegre confusión de términos como si técnicamente no tuvieran distinción.

**Dra. Paniagua Molina.-** Efectivamente. Las palabras utilizadas no fueron correctas; por supuesto que no hablo de su dictamen, doctora Carqueijeda Román.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Tiene la palabra el doctor Guaia.

**Dr. Guaia.-** Con respecto al proyecto sobre el endeudamiento de consumidores –el otro es sobre endeudamiento familiar-, quiero hacer notar que el artículo 1° de la iniciativa llama consumidor a todas las personas, y eso no es consumidor ni en nuestra ley ni en nuestra jurisprudencia, con lo cual estaríamos transformando la ley del consumidor en una norma que, incluso, excedería el marco del otro proyecto de ley que está dedicado a la afectación de la familia como organización raigal económica. Por lo tanto, me permito proponer al Cuerpo que sugiramos a la comisión

redactora que, en todo caso, precise los alcances de esta iniciativa para que no se transforme en un hueco infinito.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- Me parece buena la sugerencia del doctor. Así que se podría enviar esta nota con el agregado realizado por el doctor Guaia.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Entonces, se somete a consideración la propuesta realizada por el doctor Erbes, con el agregado realizado por el doctor Guaia.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6. 4 del Orden del Día. Expediente 391.704: Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa: proyecto de ley sobre sustitución del artículo 48 de la ley 18345 de organización y procedimiento laboral. Instituto de Derecho del Trabajo.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- Este es un expediente que fue tratado en la sesión anterior y que tiene que ver con la sustitución del artículo 48 de la ley 18.345, de procedimiento laboral. En la sesión anterior teníamos un dictamen de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa que propiciaba el acompañamiento del proyecto, pero después de un debate en el Consejo Directivo se resolvió el envío de la iniciativa al Instituto de Derecho Laboral. En tal sentido, se ha circularizado el dictamen de dicho instituto que es contrario a lo sostenido inicialmente. Por ello, atento a que los integrantes del Instituto de Derecho Laboral son especialistas en la materia, mociono que se eleve una nota al doctor Guastavino acompañando texto de dicho dictamen.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expediente 406.566: Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires. Solicita reunión para intercambiar ideas sobre el rol y funcionamiento de la figura del abogado de niño.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- La doctora Mussa ha enviado una nota -con la

cual no concuerdo, pero no es motivo de esta exposición decir lo que opino sobre ella- pidiendo una entrevista para definir los roles que, en realidad, se contraponen en los ámbitos de la Ciudad y de la Nación. Al respecto cabe señalar que los distintos juzgados del fuero civil funcionan de manera muy distinta y cada juez tiene un criterio diferente. Dentro de lo que es la Asesoría General Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires choca con los asesores de menores y hay una suerte de superposición de competencias y de celos profesionales muy grande en ambas instituciones, razón por la cual nos piden una reunión. En tal sentido, yo propicio que se celebre esa reunión y mi propuesta es delegar este tema en la Secretaría General para que cite a la doctora Mussa. Yo me propongo para participar de esa reunión y creo que también sería bueno que estuviera presente Coordinación y la doctora Mussa para que venga a exponer todos los puntos que considere pertinentes.

Así que propongo que se dé curso a una nota para citar a la titular de la Asesoría Tutelar de la Ciudad.

**Dr. Fanego.-** Tomo nota.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 406.677: Torres Nieto presenta presupuestos para el “I Congreso Latinoamericano de Derecho del Trabajo”. Instituto de Derecho del Trabajo.**

**Dr. Fanego.-** Propongo que se difiera el tratamiento de este expediente para cuando llegue el momento del informe de Secretaría General.

- *Asentimiento.*

**Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 404.715: Subira, Jaime Oscar. Solicita intervención ante la Sala K de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Urriburu, Camila, M.L. c/ Saint-Mleux, Olivier S. s/ filiación y petición de herencia”. Comisión de Defensa del Abogado.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Tiene la palabra la doctora Chuan Chuang.

**Dra. Chuan Chuang.-** Este es un caso que llega a este Consejo Directivo a través de la Comisión de Defensa del Abogado. Se trata de la aplicación de la sanción en los términos del artículo 45 del Código Procesal por la Cámara de Apelaciones en lo Civil contra los abogados. En esta oportunidad se trata de un juicio de filiación y petición de herencia, donde la Cámara aplica una sanción al demandado y en forma

conjunta a los abogados intervinientes.

El dictamen ha sido circularizado y yo solicito que se lo acompañe, manteniendo obviamente la misma postura que siempre se sostuvo en este Colegio con respecto al juzgamiento y sanción de los matriculados en cuanto a su comportamiento frente a los tribunales. Así que mociono su aprobación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.**- Yo quiero ampliar un poco esta moción.

Atento a que tenemos muchos expedientes que tienen que ver con la cuestión sancionatoria yo propongo que a través de la Asesoría Letrada se analice la posibilidad de iniciar una acción declarativa de certeza en el sentido de defender la competencia exclusiva y excluyente del Tribunal de Disciplina, y ver la posibilidad de hacer la acción directa para que todos los matriculados que en el futuro tengan alguna sanción de multa, de apercibimiento o de la naturaleza que fuere puedan adherir a la acción judicial, lo que sería una herramienta más que estaría a disposición de todos los abogados.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración la propuesta de la doctora Chuan Chuang, con el agregado formulado por el doctor Erbes.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la aprobación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 335.852: Uez, Román Alberto. Solicita intervención ante el JNPI en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1. Comisión de Honorarios y Aranceles.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Pirillo.

**Dr. Pirillo.**- Este es un expediente que está tramitando en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1. Es una presentación que hace el doctor Uez ante la Comisión de Defensa del Abogado pidiendo que se resuelvan los honorarios del abogado doctor Recalde, ya fallecido. Hace su presentación en su carácter de administrador de la sucesión.

Cabe señalar que hay una dilación en el tema de los honorarios: para que tengamos una idea de la diferencia que existe en la regulación de los honorarios es oportuno indicar que se trata de un juicio donde se pagaron en concepto de tasa de justicia 10 millones de dólares; o sea, más de 40 millones de pesos al momento en que se hizo la presentación. Y para que ustedes puedan tener una idea les digo que los honorarios del doctor Recalde se regularon en la suma de 2.200.000 pesos, lo que equivale a un 0,5 por ciento del monto.

Ante esto, la Comisión de Honorarios y Aranceles emitió un dictamen que aconseja acompañar al colega, haciendo la salvedad de preguntarle si va a ir en recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia, cosa que no se había informado hasta el momento. Hoy hizo la presentación del recurso de queja, por lo que hay otro dictamen donde se indica que se acompañe al colega en la acción.

**Dra. Paniagua Molina.-** Doctor: ¿usted tiene noción de cuál era el monto involucrado y el monto de sentencia? Porque se da la paradoja de que la tasa de justicia se abona sobre el monto demandado y los honorarios se regulan sobre el monto de sentencia...

**Dr. Pirillo.-** Igualmente, me parece una disparidad muy grande que se paguen 10 millones de dólares de tasa y que le regulen 2 millones de pesos.

**Dra. Paniagua Molina.-** Está bien, pero la tasa se fija sobre el monto de la demanda y los honorarios se fijan sobre el monto de sentencia, lo cual puede plantear situaciones sumamente injustas, como quizá sea el presente caso. Yo coincido absolutamente con lo que usted está planteando, porque me parece una barbaridad, y además me parece que no es la primera vez que este juez, y en este fuero, procede de esta forma.

No recuerdo con precisión si ya se ha creado pero sí que alguna vez propusimos la creación de un registro de antecedentes de jueces que regulan por debajo...

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Creo que hace muy poco...

**Dr. Pirillo.-** Hará más o menos tres reuniones...

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** ...decidimos que se publique aunque sea en la página web ese registro con el nombre y apellido de los jueces que actúan de esta manera.

Además, quiero decir que a mí no me pasó nunca que un juez falle sobre la pluspetición inexcusable. Si existiera, si se aplicara la pluspetición inexcusable no pasaría esto de que uno paga por lo que reclama y, por ende, paga una tasa de justicia que tiene que ver con el monto reclamado y después termina con una sentencia que no tiene absolutamente nada que ver en cuanto al monto que se regula, y nadie carga justamente con esa pluspetición. Eso solucionaría este tipo de situaciones.

**Dra. Paniagua Molina.-** Hay jurisprudencia de la Corte Interamericana de Justicia respecto de estas cuestiones de tasa de justicia, pero no viene al caso.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Respecto de este expediente...

**Dr. Pirillo.-** Que se acompañe al colega en su petición.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba...

**Dr. Huici.**- Simplemente, es para decir que me abstengo de votar porque trabajé para una de las partes intervinientes; no en este caso, pero he trabajado para una de las partes.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba con la abstención del doctor Huici.

**Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.**

- *Se toma conocimiento.*

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No hay informe.

**Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Postgrado.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No hay informe.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No hay informe.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Pasa para el informe de Presidencia.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Mediación.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Ha sido circularizado.

**Dr. Fanego.**- Sí, era una oferta académica.

**Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dr. Decoud.**- Ingresos del mes de julio de 2013: por matrículas, 5.143.525,17 pesos; por bonos, 966.180 pesos; y por generales, 1.431.481,02 pesos; esto hace un total de ingresos para el mes de julio de 2013 de 7.325.111,61 pesos.

También quiero informar sobre el resultado del plan de regularización de matrículas vencidas por los períodos 2011/2012 y 2012/2013, que ha sido francamente exitoso: se han podido recuperar 7800 matrículas, de las cuales optaron por el plan de tres cuotas sin recargo 4.349 matrículas; y los que ejercieron el derecho con otra forma de pago, 6451; es decir, 7800 matrículas, un ingreso de 5.133.268,78.

También quería informarles que hay 1163 matriculados que adeudan tres matrículas. De acuerdo a nuestra reglamentación se considera que han hecho abandono del ejercicio profesional, pero eso requiere que previamente sean intimados y notificados que van a ser suspendidos, tarea que tomará a cargo la Asesoría Letrada.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Tengo que firmar 1163 cartas documento, por triplicado, hagan la cuenta...

**Dr. Decoud.**- Tenemos también la renovación de la suscripción con la editorial La Ley, por un monto de 240.765 pesos más IVA, pero de acuerdo al convenio que tenemos con la editorial y la pauta publicitaria, lo concreto, teniendo en cuenta el banner que ellos ponen en la página web del Colegio, la suma que realmente tenemos que pagar son 40.765 pesos más IVA, que se va a hacer a través de cheques de pago diferido, etcétera.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Decoud.**- También tenemos la renovación de la suscripción con Abeledo Perrot, por un importe de 54.053 pesos más IVA.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.  
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Decoud.**- También tenemos un abono para renovar con la empresa Interamericana de Sistemas, que provee el mantenimiento externo de la página web y de la intranet en implementación, por un monto de 14.000 pesos más IVA desde el 1° de julio de 2013 al 30 de junio de 2014.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Decoud.**- Espero no olvidarme de nada.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Es todo.

Aquí está el doctor Romero, por el informe de mediación, por si tiene que informar algo más que lo académico.

**Dr. Romero.**- No, señora presidente. Pido que se incorpore en actas el informe que se ha circularizado.

Nada más. Buenas noches.

#### **Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dr. Fanego.**- Se solicita la ratificación de 57 solicitudes de inscripción y tres de reinscripción que se dispuso por artículo 73 para la jura del 7 de agosto.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- Se solicita la ratificación de la decisión adoptada por artículo 73 de la inscripción de la directora del Instituto de Mediación, doctora Sandra Carqueijeda Román, para asistir al curso de actualización y capacitación continua en mediación, fundamentos, objetivos y práctica de la mediación transformativa, en representación de esta institución, con una erogación de 1700 pesos.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Con mi abstención, por supuesto.

**Dr. Fanego.**- Se solicita la ratificación de la designación efectuada por vía del



artículo 73 del doctor José Roberto López para que participe en representación de nuestra institución en la competencia que se le asigna en disposición del artículo 25 de la ley 1218 para la celebración del concurso público para ingresos de abogados a la Procuración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- Quiero informarles que hemos recibido el informe de la Cámara Comercial a raíz de todas las gestiones y las insistencias del Colegio respecto de la demora en que se había incurrido en las tareas de acondicionamiento por la existencia de asbesto en los archivos, y ya se habilitó el edificio de Callao 635.

Recordarán que el 4 de diciembre se dispuso la clausura por una inspección de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo por la existencia de asbesto, que consistió en magnificar un hecho absurdo. Decían que hasta el papel estaba contaminado. Las pruebas químicas dieron negativo, o sea que no había ningún riesgo, y lamentablemente hemos perdido ocho meses con esa clausura.

El presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, doctor Humberto Bertazza, agradece la felicitación y deseos de éxito recibidos con motivo de haber asumido la presidencia del Consejo. A su vez hemos tenido la visita de él hace pocos días, que vino a agradecernos personalmente, a presentarse y ponerse a disposición del Colegio en esta actividad mancomunada que estamos llevando a cabo.

Asimismo informo que hemos invitado a los integrantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas a participar de eventos deportivos aprobados por este Consejo para interrelacionar más nuestras profesiones.

La Universidad Argentina de la Empresa y la Cámara de Sociedades Anónimas invitan a participar del 12 Congreso Argentino de Derecho Societario y Octavo Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa "El derecho societario y la empresa en el tercer milenio" que se realizará entre los días 25 y 27 de setiembre próximos en la UADE. Solicitan el auspicio académico para dicho evento, el cual no implica erogación alguna.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración el auspicio.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- El presidente del 32 Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero,

doctor Eduardo Barbier, invita a participar del COLADE 2013. Se trata de una reunión anual de abogados de bancos latinoamericanos. Es una de las primeras veces que se hace en nuestro país. Esto se va a llevar a cabo los días 19 y 20 de setiembre de 2013. Solicitan el auspicio institucional y la difusión entre los matriculados. Solicito que se apruebe y se autorice la información.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- Quiero comentar que al día de la fecha se vendieron 280 entradas para la fiesta del día del abogado y hay 400 y tantas reservadas, con lo cual, si las pagan, ya prácticamente están agotadas las entradas.

Voy a solicitar se autorice la contratación de tres empleados con la categoría más baja de convenio, que es la A-3, la remuneración bruta mensual es de 5366 más 10 por ciento de presentismo, por una jornada laboral de nueve horas, para cubrir las vacantes producidas por desvinculación de personal a raíz de varias renunciaciones que hemos tenido. El costo total del personal incorporado ascendería a 17.707,80 pesos, contra los 25.348,76 del personal desvinculado. O sea, han renunciado tres empleados, ingresan tres personas y tenemos un ahorro de 7629 pesos.

**Dr. Huici.**- ¿Para qué área sería este personal?

**Dr. Fanego.**- Para las mismas áreas donde se desafectaron. Una persona en Gerencia General... Diego, si me ayudas...

**Sr. Campidoglio.**- Buenas noches.

Una en el área de atención al matriculado y la otra es una persona de tesorería que va a ser reemplazado por un cajero.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

**Dr. Fanego.**- A su vez se solicita se autorice la contratación de dos empleados con categoría de convenio A-3 por una remuneración bruta mensual de 3.658,64 más el 10 por ciento de presentismo, con una jornada laboral de seis horas, para el servicio de licencias de conducir. Quiero comentarles que este sector realmente ya está

sobrepasado de actividad y necesitamos reforzar al personal debido a la gran demanda que tenemos en este servicio tan bueno que se les brinda a los matriculados.

**Dra. Paniagua Molina.-** ¿Qué cantidad de personal?

**Dr. Fanego.-** Dos empleados.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

**Dr. Fanego.-** Por último, solicito que se autorice la contratación de un empleado con categoría de convenio A 2, con una remuneración bruta mensual de 7.684,18, más el 10 por ciento de presentismo, para el departamento turismo.

En este sentido, les quiero comentar que el departamento turismo ha tenido un incremento de ventas asombroso. Obviamente, hay épocas en que es mucho mayor, sobre todo en el receso invernal y durante las vacaciones de verano.

- *Ingresan en la sala el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y el señor consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires doctor Jorge Enríquez.*

**Dr. Fanego.-** Pero necesitamos que ingrese ahora para poder ir preparándolo y formándolo, sobre todo en el tema facturación que es bastante complejo en lo que respecta a la venta de los paquetes turísticos. Esto se debe a la complejidad que ofrecen los temas del IVA, de impuestos y demás. Por ese motivo estamos hablando de contratar a una persona con una categoría superior porque se busca a alguien que ya cuente con experiencia en este tema.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Solicito que se altere el orden del día para que el consejero de la Magistratura doctor Jorge Enríquez tome asiento aquí y haga su informe.

- *Asentimiento.*

**Dr. Enríquez.-** Muchas gracias.

Sé que anteriormente informé la consejera Alejandra García, que también es representante del estamento, por lo cual voy a hacer referencia a otros proyectos que han sido presentados desde mi unidad...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por favor, acérquese un poco más al micrófono, doctor Enríquez.

**Dr. Enríquez.-** Decía que conforme lo hice en la reunión anterior del 6 de junio, con los proyectos que hasta ese momento habíamos presentado, ahora quiero señalarles algunos que pueden ser, desde luego, y van a ser de interés del Colegio.

En primer lugar, hemos presentado una propuesta que tiene por objeto el cambio de reglamento de los concursos porque queremos adecuar esto a lo que prescribe la ley 23.187, artículo 5°, donde se habla obviamente de la equiparación que tiene que existir entre los letrados y los magistrados. Y acá nosotros hemos encontrado un artículo –concretamente, el 41, que voy a leer puntualmente- del reglamento que establece una situación de inferioridad para quienes ejercemos la profesión con relación a quienes ya vienen realizando la actividad judicial. Dice así: “Los antecedentes de los concursantes serán calificados con un máximo de 70 puntos, de acuerdo con el siguiente criterio: antecedentes profesionales, 42 puntos, y trayectoria profesional, 28. Parámetros objetivos generales de la valoración: tanto el juez de Primera Instancia con un año de antigüedad que hubiese accedido al cargo por concurso público o equivalente, como el abogado en ejercicio libre de la profesión con una antigüedad mínima de doce años en la matrícula y/o desempeño en funciones públicas relevantes con una antigüedad mínima en la expedición del título de doce años y en ambos casos un desarrollo laboral sostenido durante los últimos ocho años recibirán un puntaje básico de 35 puntos...”. ¿Qué significa esto en buen romance? Que un abogado litigante que quiere acceder a un cargo de juez dentro de la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fiscal, defensor o asesor tutelar, debe tener doce años en la matrícula para que se le equipare a un año del otro postulante que viene de la justicia. Lo que nosotros impetramos acá es que sea exactamente igual el requisito de antigüedad tanto en la matrícula como el ejercicio del cargo. Nos parece que esto hace que el abogado que quiere acceder a la justicia tenga las mismas posibilidades. Eso de que “yo porque estoy en la justicia hace más tiempo tengo una mayor experiencia o una mayor capacitación para este cargo que el abogado de a pie –por decirlo de alguna manera-“ me parece que es una vesania porque quizá el abogado que tuvo que estar “pateando” tribunales en un año adquiere mucha más experiencia que alguien que está en la función judicial en igual cantidad de tiempo o en un lapso aún mayor; además, conociendo el otro lado del mostrador va a poder conocer o apreciar mejor las carencias o las falencias que tiene nuestro sistema judicial. En definitiva, esto implica que el abogado que quiere hacer un giro para su vida profesional y quiere postularse para un cargo en la justicia

porteña se encuentra en una situación sumamente desventajosa. Y nosotros queremos que esto se equipare, razón por la cual proponemos la reforma de este artículo del reglamento que es marcadamente discriminatorio hacia el abogado de la “calle”. Esta discriminación marca con nitidez un claro favoritismo hacia lo que se conoce como la “familia judicial”.

**Dra. Paniagua Molina.-** No sería la única discriminación. Otra discriminación es que nosotros, como abogados de a pie, vamos a tener una jubilación de 1.800 ó 2.200 pesos, y la de los jueces podría llegar a ser de 40 ó 50 mil pesos.

**Dr. Enríquez.-** Seguramente.

**Dra. Paniagua Molina.-** Esa es la discriminación mayor, la económica.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Pero tienen una caja propia. Tienen un sistema especial...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Enríquez.-** Lo que usted está señalando es absolutamente ajeno a las funciones que puedo tener como consejero de la Magistratura.

**Dra. Paniagua Molina.-** Sí, estoy totalmente de acuerdo.

**Dr. Enríquez.-** Bueno, ya sabemos lo que ocurrió: hubo una caja de abogados –esto es algo que no vamos a hablar acá– que fue creada por una ley nacional y en esta mesa está, justamente, el doctor Rizzo que ha sido uno de los que batalló activamente y gracias a quien y más allá de que yo haya sido el liquidador, él fue una de las personas que más batalló para que esa caja, repudiada por todos los abogados, encontrara finiquito. O sea que...

**Dra. Paniagua Molina.-** No quise traer eso a debate...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Paniagua Molina.-** De todos modos, yo me refería a la discriminación económica en cuanto a la jubilación...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Está bien, pero es un sistema especial que tienen los jueces. Yo no creo que sea discriminatorio. A mí me parece que discriminatorio es que un diputado o un senador, que no tienen caja especial, cobren 15 mil pesos y un trabajador común gane 2.200 pesos. Pero ellos tienen sus propios descuentos, su propia lógica, su propia caja, su propia obra social. A mí no me parece mal. Lo que me parece mal es que cobre menos la gente; eso es otra cosa.

**Dr. Enríquez.-** Claro, hay que nivelar para arriba. Comparto plenamente eso.

Si me permiten, voy a avanzar con otros proyectos, como los vinculados con la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, que tiene por objeto diseñar las herramientas que hacen a la planificación estratégica para la prestación de un adecuado servicio de justicia porteña. Acá estamos tratando de implementar un sistema de video conferencias en el Poder Judicial que en términos comunes implica lisa y llanamente una transmisión en tiempo real de imágenes y sonido a distancia, con lo cual podríamos evitar el traslado de detenidos de un lugar a otro, declaraciones de testigos que se encuentran en extraña jurisdicción sin hacerlos comparecer a los estrados. Eso haría que la actividad de nosotros, los abogados, se agilizará enormemente y sabemos lo que esto implica tanto en costos de tiempo como económicos.

Otro tema que estamos implementando es una propuesta dirigida a las facultades de Derecho que se llama “aula de juicio”. Esto consiste en habilitar en sedes universitarias salas de audiencias en donde se puedan constituir los tribunales porteños para realizar juicios contribuyendo así a capacitar a los futuros profesionales.

Otra de las propuestas que tenemos, y que también se vincula con la problemática del acceso a la justicia, es un programa que queremos denominar “tus derechos en tu celular”, el cual tiene por objeto ofrecer en forma gratuita a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires una aplicación para celulares en la que haya videos educativos, mapas y toda la información respecto a los derechos de los que gozan porque para poder ejercer un derecho previamente es necesario, obviamente, conocerlo. En este caso hay muchas falencias en tal sentido, sobre todo en lo que respecta al desconocimiento de los derechos que los vecinos de la Ciudad pueden impetrar ante los tribunales locales.

También estamos trabajando en un programa de violencia doméstica, que es una temática que, como ustedes saben, es muy sensible. Hemos realizado el año pasado una experiencia muy rica en algunas ciudades norteamericanas, donde realmente el problema fue tomado a tiempo. Creo que en la Argentina, particularmente en la Ciudad de Buenos Aires, estamos muy atrasados en cuanto a que no solamente los casos de violencia que uno advierte son producto de la inseguridad, sino que muchas veces también son producto de una violencia que se da en el seno de las familias; la violencia de género, por caso, pero también otro tipo de violencia doméstica y familiar.

Por otro lado, estamos trabajando en la organización de jornadas: particularmente, tenemos prevista una el día 26 de agosto, a las 17 y 30 horas, en la sala de audiencias de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, ubicada en Libertad 1.042. Tratará sobre el sistema penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires, métodos alternativos de ejecución de penas. El nivel de los oradores de esta jornada, que realizaremos en forma conjunta con el doctor Juan Manuel Olmos, es muy calificado: participarán de este evento el doctor Germán Garavano, fiscal general de la Ciudad de Buenos Aires; el defensor general adjunto doctor Luis Locatelli; el doctor Leandro Halperín; Julio Virgolini; y la directora de la Unidad de Políticas Penitenciarias doctora Anabella Hers Cabral. Lo que vamos a tratar de hacer es

reflexionar sobre el estado actual del estado carcelario local, procurando general soluciones integrativas frente a las dificultades que vemos, particularmente con la doctora Hers Cabral –que tiene una gran preocupación al respecto.

Otros talleres de trabajo que estamos empezando a implementar son algunos que se vinculan con otro tipo de violencia que en la Ciudad de Buenos Aires, particularmente, está haciendo estragos, que es la violencia en espectáculos deportivos y artísticos de alcance masivo. En esto vamos a tratar de aprovechar la experiencia de quienes, como quien habla, hemos trabajado sobre esto en el Poder Ejecutivo y en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Yo creo que a esta cuestión no hay que escaparle y me parece que lo que se debe buscar es hacer interactuar a todos los actores que están vinculados con esta problemática para mejorar y racionalizar los recursos existentes. No dudamos de que una solución puede ser algo que venimos sosteniendo durante años, que es la integración, como pasaba en Francia ya desde el mundial de 1998, para que los juzgados, defensorías y fiscalías se constituyan en los propios escenarios donde se realizan este tipo de actividades deportivas y artísticas de alcance masivo.

También estamos organizando las jornadas conmemorativas para el décimo quinto aniversario de la creación de la justicia de la Ciudad, la cual fue creada en el mes de abril de 1998 cuando caía en bloque, conforme la cláusula transitoria décimo segunda, párrafo quinto, toda la legislación que existía en materia de edictos policiales. Queremos que en este caso exista una participación activa del Colegio, al igual que en las jornadas conmemorativas del 30 aniversario de la instauración de la democracia.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Fundamentalmente me interesa que quede claro en el primer tema que tocaste, vinculado con la equiparación de abogados con jueces, si necesitás apoyo directo del Colegio, lo tenés totalmente a disposición.

**Dr. Enríquez.**- Gracias.

Ya sabiendo esto, traje una notita para que usted la analice, la estudie y después me la firme.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Nosotros venimos fogueando esto hace rato en el Consejo Nación, también.

**Dr. Enríquez.**- Te dejo esta nota, para que la mires y nos des una mano en esto...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Olvidate.

Te digo más, lo pongo como punto del Orden del Día el apoyo del Colegio Público de Abogados en la equiparación de jueces con abogados en los concursos para jueces que se realicen en el Consejo de la Magistratura de la ciudad.

No hay consideraciones.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aprobado por unanimidad.

**Dr. Enríquez.**- Bueno, gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Hay cosas en las que los abogados no vamos a tener ninguna divergencia nunca.

**Dr. Enríquez.**- Por último quiero pasar dos o tres avisos.

En primer lugar, felicitar al Colegio Público y a su presidente por los fallos sucesivos que se han obtenido para frenar el intento del Poder Ejecutivo nacional de domesticar la justicia, bajo el ampuloso título de democratización de la justicia. Me parece que ha sido muy valioso. Incluso el otro día estábamos en un seminario donde se tocó el tema justamente con el secretario de la institución, doctor Guillermo Fanego, y los doctores Sabsay y Cullen hicieron referencia al fallo Rizzo, y relacionado con esto también quería fuera de mi función como consejero señalar que con el doctor Fanego y habida cuenta que también otras instituciones, como por ejemplo Será Justicia, Justa Causa, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Poder Ciudadano, Fores, están con este tema, creo que de todas estas instituciones, la que evidentemente tendría que ser una de las que fuera el motorcito de todo esto –se lo comentaba a Fanego– estimo que debería ser el Colegio Público...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Habría que invitar también a la organización que sacó el fallo, a Gente de Derecho...

Yo el otro día leía La Nación: estaban todas las organizaciones menos la que sacó el fallo, realmente es algo...

**Dr. Enríquez.**- Lo que pasa es que como el fallo se llama Rizzo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pero es Gente de Derecho. Rizzo lo presentó.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Enríquez.**- Lo que pasa es que entre los patrocinadores estaba el logo del Colegio Público de Abogados. Posiblemente, si hubieran mandado el logo; porque por ejemplo, acá está mi amigo el doctor Huici, que sabe bien que los logos de Será Justicia y Justa Causa fueron porque nos los pidieron.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- A nosotros no nos pidieron nada.

**Dr. Enríquez.**- A lo mejor no aparecía claramente que era la agrupación Gente de Derecho, por lo cual ese error se va a subsanar, y le pediré al doctor Fanego que a la gente que está organizando esto, como él participó en esa reunión, le mande el logo de Gente de Derecho...



- *La doctora Paniagua Molina efectúa manifestaciones fuera de micrófono.*

**Dra. Paniagua Molina.-** Abogados Pluralistas también estuvimos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Si vi cuatro o cinco fallos de ustedes. *(Risas.)*

**Dra. Paniagua Molina.-** No es solamente los fallos. Todos los días también se batalla en tribunales.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le voy a pedir dos cosas: primero y principal, diríjase a la Presidencia. Segunda cosa: cuando va a hablar, pida la palabra, como me enseñaron en casa. Si hay alguien que dirige, hay que pedir la palabra. Van dos años y no aprende que tiene que pedir la palabra.

Si se va a dirigir al consejero Enríquez o a cualquier consejero de esta mesa, se dirige a Presidencia, y si lo va a interrumpir, tiene que solicitar la interrupción. ¿Está claro?

**Dra. Paniagua Molina.-** No estaba interrumpiendo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Acá, en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores...

**Dra. Paniagua Molina.-** Doctor: lo conozco perfectamente...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Me va a seguir interrumpiendo? Estoy hablando yo, doctora. Vuelvo a lo mismo. Me pide la palabra, por ahí se la doy...

Está en uso de la palabra el consejero de la Magistratura de la ciudad de Buenos Aires.

**Dra. Paniagua Molina.-** ¿Le pido la palabra al consejero?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No. Me la tiene que pedir a mí.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Enríquez.-** Lo que pasa es que muchas veces, el clima tan cordial que hay acá hace que alguno... Pero es cierto que por una razón de orden, lo que corresponde en un cuerpo deliberativo es que se le pida la interrupción al presidente, con la autorización de quien está hablando.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctora: yo le digo al doctor Enríquez que le piden una interrupción. Y él dirá dice sí o no.

**Dr. Enríquez.-** No. (*Risas y aplausos.*)

Sí, se la otorgo, doctora...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Paniagua Molina.-** Por supuesto, ante todo el sentido del humor...

**Dr. Enríquez.-** Cómo no le voy a autorizar una interrupción. Todas las que usted quiera, doctora.

**Dra. Paniagua Molina.-** Simplemente quise decir que no todas las organizaciones de abogados estaban incluidas. También Abogados Pluralistas trabajó en esa cuestión y el trabajo no es solamente la presentación de demandas, y que no figuraba. Lo digo porque el doctor Rizzo dijo que no figuraba la agrupación Gente de Derecho.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** La que sacó el fallo de la Corte.

**Dra. Paniagua Molina.-** Usted sabe cuál es mi opinión al respecto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** A ver, ¿en qué colaboró Abogados Pluralitas, doctora?

**Dra. Paniagua Molina.-** Creo que hubo una comisión, doctor...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No para esto.

¿La demanda de abogados pluralistas en qué juzgado cayó?

**Dra. Paniagua Molina.-** En este tema, doctor...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿En qué juzgado cayó?

**Dra. Paniagua Molina.-** En este tema...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿En qué juzgado cayó?

La demanda de Abogados Pluralistas que tiene mucha vinculación con la Facultad por el tema de académicos, ¿la hicieron o no la hicieron? Más vale no hablemos de este tema, doctora, por favor.

Continúe, doctor Enríquez, por favor.

**Dr. Enríquez.-** Yo creo que todos los que se quieran acercar ahí lo pueden hacer perfectamente, Abogados Pluralistas, Gente de Derecho. Lo que ocurre es que a lo mejor en un primer momento, y con esto no quiero pasar ningún aviso ni nada, hubo algunos que se acercaron porque a lo mejor ustedes no tenían conocimiento de esto y es válido que así ocurriera en un primer momento.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** A mí me llamó Sabsay antes de la feria. Fanego y yo

firmamos a título personal. No sé si este tema se llegó a tratar en el Consejo.

**Dr. Enríquez.-** Fue un poco así. Tal vez por alguna razón de más proximidad, la agrupación Será Justicia o Justa Causa estuvieron más desde el comienzo, pero esto no invalida que Gente de Derecho, que tiene un nombre y un prestigio ganados, igual que Abogados Pluralistas, formen parte de esto.

**Dra. Paniagua Molina.-** Estuvimos en las escalinatas de la Facultad.

**Dr. Enríquez.-** Pero seguro...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctora: ¿qué problema tiene?

Me parece que está molesta porque Gente de Derecho sacó el fallo. Se lo digo directamente, mirándola a los ojos. Le molesta que Gente de Derecho...

**Dra. Paniagua Molina.-** No. No me molesta. Hubiese preferido que sea el Colegio Público.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Yo no tengo la culpa.

**Dra. Paniagua Molina.-** Usted me contestó con otros términos...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se lo voy a decir con los mismos términos que se lo dije en el mail: yo con mierda política no me mezclo en este tema. Usted mezcla política con cosas que no tiene que mezclar...

**Dra. Paniagua Molina.-** No mezclo la política.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Usted pone a la par de Gente de Derecho a Abogados Pluralistas que jamás ganó una elección del Colegio Público ni una demanda.

- *Se superponen las voces de la doctora Paniagua Molina y el doctor Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Qué tiene que ver el huevo con la gallina?

**Dra. Paniagua Molina.-** Usted es el presidente de todos los abogados. Dejó de ser el presidente de una organización.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Cuál es la novedad?

**Dra. Paniagua Molina.-** ¿Qué es esto, un unicato?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, yo no le agarro las bolas al gato. (Risas.)

**Dra. Paniagua Molina.**- Vivimos en una democracia, en una república, y yo lo consideré a usted...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Usted tiene envidia porque el fallo lo sacó Gente de Derecho.

Lo que usted tiene es envidia, doctora...

**Dra. Paniagua Molina.**- No, para nada.

Yo hubiese preferido que ese fallo sea del Colegio Público. Usted es el presidente de todos los abogados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Sabe cómo se llama el expediente del Colegio?

**Dra. Paniagua Molina.**- Sí, se llama Rizzo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Rizzo. Se llama igual, quédese tranquila.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Campos.**- Pero fue en concepto de impedir la candidatura.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Dónde está la demanda de Abogados Pluralistas?

**Dra. Paniagua Molina.**- La república no se defiende solamente con demandas?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Cómo se defiende la república, cuénteme?

**Dra. Paniagua Molina.**- Con muchos actos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Por qué no está en el 8 A hoy?

**Dra. Paniagua Molina.**- ¿No fui al 8 A?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La estoy viendo acá...

**Dra. Paniagua Molina.**- Bueno, porque...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No presenta demandas, no va al 8 A... ¿Cuál es su actividad?

**Dra. Paniagua Molina.**- La república se defiende en distintos ámbitos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Por ejemplo...

**Dra. Paniagua Molina.-** Por ejemplo estando acá cuando mis compañeros no pueden estar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Están en el 8 A.

**Dra. Paniagua Molina.-** No sé dónde están.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Estaban todos afuera recién.

**Dra. Paniagua Molina.-** Artículo 19 de la Constitución Nacional.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le pregunto por qué usted dice así...

**Dra. Paniagua Molina.-** Yo porque tengo que estar hoy acá.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Muchas veces no viene.

**Dra. Paniagua Molina.-** Como el domingo: ¿usted va a ser fiscal?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No.

¿Usted está afiliada a algún partido político?

**Dra. Paniagua Molina.-** No. Pero voy a ser fiscal, por el bien de la república.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** La felicito.

**Dra. Paniagua Molina.-** ¿Usted va a ser fiscal?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Por qué voy a ser fiscal?

**Dra. Paniagua Molina.-** Y bueno...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Fiscal? Fiscal representa a un partido...

- *Se superponen las voces de la doctora Paniagua Molina y del doctor Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Sabe qué pasa? Soy el presidente del Colegio Público de Abogados, no puedo ser fiscal...

**Dra. Paniagua Molina.-** Es el presidente de todos los abogados...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Le parece que después de tres veces presidente del Colegio puedo ser fiscal? Dejémosnos de joder...

Jorgito, ¿qué te queda?

**Dr. Enríquez.-** De señor consejero a Jorgito... *(Risas.)*

No me queda más que agregar.

Lo que les pido es una cosa... A lo mejor puede ser divertido... No sé... Yo estoy en una etapa en la que trato de buscar... La república vive momentos muy difíciles. Tratemos de no pelearnos entre nosotros....

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Vos sabés cómo es esto? Es como la almeja.

**Dr. Enríquez.-** Sí, ya se...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se entierra por la lengua... *(Risas.)*

**Dra. Paniagua Molina.-** No lo entiendo...

**Dr. Enríquez.-** Tratemos de...

**Dra. Paniagua Molina.-** Que alguien me explique. No lo entiendo.

**Dr. Pirillo.-** Los chistes no se explican, doctora...

**Dr. Enríquez.-** Tratemos de tener una relación cordial.

Hoy la república vive momentos muy difíciles, máxime...

Es una broma que hizo el doctor Rizzo.

Hoy se viven momentos muy difíciles. El fallo lo sacó el doctor Rizzo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Enríquez: de verdad te digo: me hubiera gustado que le digan a Gente de Derecho si quería participar, seguramente hubiera participado...

**Dr. Enríquez.-** Pero va a participar, porque recién empieza esto...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Entendeme, con lo que implica que quien sacó el fallo lleva seis elecciones ganadas...

**Dr. Enríquez.-** Eso se los dije. Estábamos juntos con Guillermo y se los dije...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Enríquez.-** Estaba Máximo Fonrouge, Guillermito Lipera y todos decíamos... Perdón, me estaba olvidando que estaba Héctor en un discreto segundo plano, porque no se quiso sentar adelante.

Me parece que el Colegio, con la capacidad que tiene, puede llegar a hacer una interesante actividad...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Nosotros vamos a colaborar juntando firmas y todo lo demás.

**Dr. Enríquez.**- Juntar firmas, sacar mesas a la calle. Sería una buena actividad para mostrar a todos los abogados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pero te digo lo de Gente de Derecho para mostrar, justamente, que no hay unicato, que son dos organizaciones distintas.

**Dr. Enríquez.**- Lo que digo es también para mostrar que todos los abogados estamos juntos para defender la República, el estado de derecho, la independencia de los poderes y todos estos valores que nos enseñaron en la Facultad de Derecho y que son caros a todos los que estamos en esta mesa.

Creo que también habíamos hablado de que no solamente las firmas se deben coleccionar en la Capital Federal, sino también en todo el país. Y el Colegio tiene vasos comunicantes con las demás entidades de abogados del país, por lo que puede ser una poderosa herramienta en este sentido.

Este era, simplemente, el aviso que yo quería pasar. Les agradezco la atención y que la próxima vez haya más cordialidad.

**Dr. Fanego.**- Fue un pequeño chascarrillo, nada más.

#### **Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El primer punto del informe de Presidencia es el siguiente: a tenor de las múltiples actividades del doctor Alberto García Lema y lo importante que ha sido su gestión en defensa de la República Argentina y de sus instituciones solicitamos la aprobación para que se lo convierta en presidente honorario del Instituto de Derecho Constitucional que hoy preside.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

En tal sentido, me comprometo a hacerles llegar el currículum en los próximos días de quien voy a proponer en su reemplazo, no obstante lo cual por ser una persona hartamente conocida no creo que haya ningún problema en su designación: me refiero al doctor Andrés Gil Domínguez, a quien propongo para la dirección del Instituto de Derecho Constitucional, por un plazo de 60 días de acuerdo a lo establecido en el art. 97 del RI, hasta tanto la Comisión de Institutos de la Asamblea preste su acuerdo.

En consideración la propuesta con el requisito de que vamos a alcanzarles su currículum, que no deja de ser una formalidad porque todos lo conocemos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba, con las abstenciones de los doctores Huici y Guaia.

La Asesoría Letrada nos pidió que designemos a un abogado en reemplazo de la doctora Sandra Blanco que, como ustedes recordarán, pasó a ser la secretaria del Tribunal de Disciplina. Entonces hicimos venir al doctor Lagorio y designamos por artículo 73 –porque es el cargo más importante de Asesoría- al doctor Herrero en su reemplazo; no recuerdo si es en Instrucción o en Defensoría...

**Dra. Calógero.**- La situación es así: se produjo una vacante en la Asesoría Letrada. En tal sentido se trajo al doctor Federico Lagorio, que venía trabajando en Instrucción desde hace largo tiempo, para cubrir esa vacante en la Asesoría Letrada. Y en lugar del doctor Lagorio se está pidiendo la designación del doctor Herrero...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, ya se lo designó por artículo 73.

Entonces, pido la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73.  
En consideración. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Hay cuatro o cinco solicitudes de auspicios de programas, de las cuales hemos dejado solamente dos que nos parecen razonables.

Por un lado, se trata de “La Segunda de la Tarde”, de canal 26, que va de martes a viernes de 16 a 19 por un valor de 3 mil mensuales, desde acá hasta el final de la gestión. Este programa lo conduce María Luján Batallán, que hace la locución de todos los actos del Colegio Público de Abogados de manera gratuita.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Por otro lado, ha solicitado auspicio el programa “Abogados de radio”, que se emite por AM 8.30, Radio del Pueblo, los miércoles de 18 a 20. Es una pauta mínima de 1.500 pesos mensuales.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad. Esto también registrará hasta el final de la gestión.



- *Se retira de la sala la doctora Rial.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La doctora Montenegro renunció al ente de IGJ y por ello voy a pedir la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 a través de la cual hemos designado en su lugar a la doctora Beatriz Clotilde Rial.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Se informa que en el día de ayer hemos obtenido un nuevo fallo en la batalla contra la reforma judicial. Es el primer fallo que se obtiene ratificando sentencia de Cámara; también es el único fallo en Cámara en el fuero contencioso administrativo en el marco de los autos "Rizzo y otros c/ Estado nacional", que no es otro que el juicio del Colegio Público de Abogados. Es decir que su preocupación, doctora Paniagua, ha quedado zanjada. El primer fallo en Cámara y en la Corte es "Rizzo" y en la Cámara Electoral también es "Rizzo"...(Aplausos.)

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Paniagua Molina.**- Esto es el Colegio Público de Abogados.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- De acuerdo a lo que se resolvió el otro día con respecto al tema de la contadora Pellicori vamos a pedir una ampliación para girar en descubierto hasta la suma de 2.500.000 pesos.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Por último, solicito la aprobación de lo resuelto por la Comisión de Edificios en el sentido de adjudicar a la empresa Wvswing el cerramiento del vano planta entrepiso por un valor de 93.420 pesos más IVA y demás condiciones existentes en la propuesta presentada por la empresa.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Quiero felicitar a la Gerencia General, a la Comisión de Edificios y al

fenómeno que tuvo esta idea porque parece que el cine está quedando muy bien. Por ello, felicito sobre todo al iluminado que tuvo esta idea.

**Dr. Guaia.-** Con respecto a la Comisión de Edificios me parece que hay que rescatar dos cosas: primero, el hallazgo de haber completado un vano, que era una obviedad pero que no se nos ocurrió. Por ello, de hecho, esto se puede hacer en este tiempo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Usted sabe que yo venía bregando por esto durante muchos años y siempre me decían que no se podía hacer por el tipo de edificio, porque era un pozo de aire? Aparte, se pierde muchísimo aire acondicionado y los empleados pasan mucho frío en el invierno y con esto se solucionaba ese problema. Pero a mí me decían que no se podía hacer. Finalmente, se pudo.

**Dr. Guaia.-** Es una obra sencilla.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, muy sencilla.

**Dr. Guaia.-** Otra cuestión muy importante que cabe mencionar es que estuvimos recorriendo el edificio y estuvimos viendo el cambio de posición de escaleras, que también es un hallazgo; no sé a quién se le ocurrió, pero no fue a mí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Al arquitecto Pérez.

**Dr. Guaia.-** Ahora uno lo ve y piensa que es natural que así fuera; por suerte se nos ocurrió ahora y no después. Creo que ha sido una muy buena idea.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No habiendo más asuntos que tratar, doy por levantada esta sesión.

- *Son las 22.*

Apéndice.

*Orden del Día*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 08.08.13**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 11.07.13**
  
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
  
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
  
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
  
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
  
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

## 6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 70 solicitudes de inscripción. Jura del 14/08/13

### INSCRIPCIONES

GOLDROSSEN, MAIA  
ALOMO, BARBARA SOLEDAD  
FERNANDEZ, DAMIAN ARIEL  
OJEDA, OSCAR  
VILANOVA, JUAN ANTONIO  
ALAMEDAS, CAMILA  
NOCETI, MARIA EDUARDA  
PICCARDI, NESTOR ANTONIO  
DOS SANTOS PUEBLA, JIMENA  
FEKETE, PABLO ARIEL  
ORDOÑEZ, RODRIGO  
LUCENA, GISELA VALERIA  
JAIMES, YAMILA PAULA  
PELLEGROTTI, ALDANA MARIEL  
MASU, JAVIER FRANCISCO  
SURACE TORRES, MARIA FLORENCIA  
FERRARI, ARIEL OMAR  
RODRIGUEZ, JONATAN EMMANUEL  
GALINDEZ, MARIA  
GARCIA, MONICA HEIDI PAOLA  
LIVIO, ELSA BEATRIZ  
CAFFO, NICOLAS JOSE  
CREMONA, FLORENCIA BELEN  
CASTELLO, CRISTIAN DAVID ALBERTO  
LAURA, PEDRO ESTEBAN  
SANCHEZ FIGUEROA, IGNACIO ALEJANDRO  
AGUIRRE, JUAN PABLO  
CASTARATARO, MATIAS  
GUTIERREZ, PAULA ANDREA  
NUÑEZ PALACIOS, MARIA FLORENCIA  
FLORENTIN, SILVIA DANIELA  
FAURE, AGUSTINA  
REMENTERIA, MARIA DE LA PAZ  
VIDOSEVICH, LUCIANA  
SANSONETTI, ERIKA ANTONELLA  
PISANO, PABLO ANDRES  
MARTINEZ, LORENA PERLA  
VIDOZ, MARIA GABRIELA  
FRENKEL, NATALIA SABRINA  
MOLINA Y GIACCHETTI, NOELIA  
GIMENEZ, JAVIER NORBERTO  
DELACHAUX, LAURA GABRIELA  
TRILLINI, JULIETA  
SEMHAN, JORGE OMAR  
CAMAÑO, MATIAS LEONEL  
BERGANZA, MERCEDES

ROMERO, JUAN MARTIN  
SAUCEDO, JUAN EDUARDO  
ZABALLA, NICOLAS  
MACCHIAVELLO, JOAQUIN MARIA  
OTERO BELTRAM, MATIAS HERNAN  
LEONE, LOURDES GABRIELA  
REINOSO LANCIA, JUAN IGNACIO  
PINTO, MARIA DEL ROSARIO  
CODIROLI, MALEN  
CATALANO, ORNELLA SOL  
RODRIGUEZ, GISELA VERONICA  
MORALES, MARA JUDITH  
MENGUAL, LUCIANA INES  
MICHELIS, FEDERICO  
FIGUEROA, MARIA GABRIELA  
CABRERA, IGNACIO ARIEL  
RICCI, FACUNDO JAVIER  
CORONEL, NORMA ESPERANZA  
TRAPINE, LEANDRO JOSE LUIS  
PONCE MEDANA, MARIA FLORENCIA  
CARREÑO, TERESA BEATRIZ  
VESPOLI, KARINA PATRICIA  
MURRO, PAULA INES  
VALENZUELA, MATIAS  
CINTI, GRACIELA VICENTA  
OLIVA PRIASCA, NATALIA NOEMI  
SAIN, DAVID LEON EUGENIO  
MANDUCA, MARIA DEL PILAR  
COPA, IVANNA CARLA  
MARTIN, ELIZABETH SILVIA  
TORRES, CARLOS MARIO  
LEE, TERESA  
MESSORI, LUCIANA VIRGINIA  
RONDINA, GABRIEL JORGE

- 6.2** Expte. 343.066 - COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA - Proyecto de Ley s/ Garantía administrativa y judicial ante el sobreendeudamiento pasivo familiar - **Comisión Ad-Hoc de Reforma del Código Civil y Comercial - (Tratado en sesión del 28.04.11 y del 09.08.12)**
- 6.3** Expte. 391.704 - COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA - Proyecto de Ley s/ Sustitución del art. 48 de la Ley 18.345 de organización y procedimiento laboral - **Instituto de Derecho del Trabajo - (Tratado en sesión del 11.07.13)**
- 6.4** Expte. 406.566 - MINISTERIO PUBLICO TUTELAR DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - Solicita reunión para intercambiar ideas sobre el rol y funcionamiento de la figura del abogado del niño
- 6.5** Expte. 406.677 - TORRES NIETO, MIRTA - Presenta presupuestos para el "1º CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO" - **Instituto de Derecho del Trabajo**
- 6.6** Expte. 404.715 - SUBIRA, JAIME OSCAR - Solicita intervención ante la Sala K de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "URIBURU, CAMILA, M.L. c/ SAINT-MLEUX, OLIVIER S. s/ filiación y petición de herencia" - **Comisión de Defensa del Abogado**
- 6.7** Expte. 335.852 - UEZ, ROMAN ALBERTO - Solicita intervención ante el JNPI en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, Secretaría N° 1 - **Comisión de Honorarios y Aranceles**

## **7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187**

|    |     |                                      |
|----|-----|--------------------------------------|
| 13 | 194 | KUPERMANN, ANA                       |
| 18 | 816 | TAMIOZZO, MARIA ELISA                |
| 19 | 799 | URIBURU, JOSE ALBERTO ANDRES         |
| 23 | 58  | FROLA, EDGARDO                       |
| 24 | 286 | LEONE LAMONICA, GRISELDA GRACIELA    |
| 24 | 591 | GUTIERREZ CALDERON, ROBERTO LUIS     |
| 30 | 230 | FERRARO, MARCELO ANTONIO             |
| 31 | 152 | DUCHOWNA, ALBA IRIS                  |
| 32 | 646 | DIAZ, NORA MARTA                     |
| 34 | 235 | VOSS, GERMAN ALBERTO                 |
| 35 | 567 | BELTRAN, RAUL DARIO                  |
| 36 | 305 | BOROBIO SEIBEL, FEDERICO JOSE JULIAN |
| 37 | 459 | BANDIN, MARIA PATRICIA               |
| 38 | 579 | ZALIS, KARINA ANDREA                 |
| 38 | 624 | CAPACE, PATRICIA MARCELA             |
| 38 | 719 | BLANCO, LUIS GUILLERMO               |
| 39 | 172 | CASTELLI, FLAVIA MARIA               |
| 41 | 521 | PEREZ, BEATRIZ GLORIA                |
| 41 | 873 | PETRAGLIA, NORBERTO ANGEL            |
| 43 | 958 | PANAYOTIDES, MARIA FERNANDA          |
| 43 | 991 | DELHON, JORGE ALEJANDRO              |
| 44 | 67  | GONZALEZ, CRISTINA MONICA            |
| 46 | 899 | GOMEZ ALFONSO, CARLOS ARIEL          |
| 47 | 407 | TRABA, MARIA INES                    |
| 47 | 980 | CIFONE, DIEGO DOMINGO                |
| 48 | 85  | MARAZZI, MARIANA ALEJANDRA           |
| 48 | 502 | TORRES, LEONARDO MARTIN ADOLFO       |
| 48 | 526 | BELARDO, MARTA ANDREA                |
| 48 | 938 | ALVAREZ, ALICIA MERCEDES             |
| 48 | 962 | SERRANO, MARIA DE LAS MERCEDES       |
| 49 | 387 | TOLABA, NORMA BEATRIZ                |
| 49 | 445 | MANRIQUE, MARIEL ALEJANDRA           |
| 50 | 126 | VALLEJO, MARIA EUGENIA               |
| 50 | 368 | BORRELLI, BEATRIZ ELSA               |
| 52 | 68  | PEREZ PONTE, MARCELA FABIANA         |
| 52 | 272 | ITZCOVICH GRIOT, ALEJANDRO JOSE      |
| 53 | 272 | PIMENTEL, MARIA GABRIELA             |
| 53 | 986 | BAUDINO, PAULA                       |
| 54 | 887 | ANGUS, OLGA MARGARITA                |

54 990 ALSINA, RICARDO AUGUSTO  
55 709 PUJAL LAPLAGNE, GABRIEL EDGARDO  
56 160 LONARDI, MARIANA CAROLINA  
56 730 CABRERA, OMAR ERNESTO  
57 746 MARTINEZ GRAMUGLIA, MARIA JOSEFINA  
57 783 GARCIA, MARIANO OSCAR  
58 242 DIEZ, ALEJANDRO  
59 374 CHITERER, FERNANDO DANIEL  
61 434 MANTELLO, BEATRIZ MATILDE  
62 46 PINTUS, MARCELO ADRIAN  
63 186 LORIENTE, GONZALO  
63 748 VILLALBA, OMAR GUSTAVO  
63 811 SOTILLO, REINA  
65 954 GARCIA, DIANA MARIA  
67 512 CARNOVALI, ANELISE  
69 418 POPPER, SEBASTIAN  
71 290 BERTONI, NORA SILVIA  
72 212 DRAGONE, CLAUDIA BEATRIZ  
72 339 PALMEIRO, CARLOS ANIBAL  
72 485 RUELLI, FERNANDA ALCIRA  
74 64 PEREIRA, EDUARDO  
74 757 DANA, ROSA ANDREA  
75 570 MACIEL, MARIA VIRGINIA  
76 57 PATIÑO, MARIA FLORENCIA  
76 203 VERON, SOLANGE  
77 631 MACKLUF FAELLI, ALEJANDRA NOELIA  
79 659 BARRIOS, BARBARA MARIANA  
80 360 CHAVES, MARIA INES  
83 956 MANNISE, SOLANA TERESA DELICIA  
85 825 SANTANDER, MARIANO EDUARDO  
87 533 SCAVONE, CAROLINA PAOLA  
91 291 LLADO, JUAN MANUEL  
92 749 QUINTANA, ANABELLA PAULA  
94 952 MATHOV, NICOLAS  
95 700 PIEDRABUENA, SILVIA LAURA  
96 89 LO GIOIA, MARIA EUGENIA

## **7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

| CAUSA  | SALA | CARATULA          | SANCIÓN     |
|--------|------|-------------------|-------------|
| 26.054 | III  | C.,A.G.           | ABSOLUTORIA |
| 26.259 | III  | Y.,C.M.           | "           |
| 26.780 | II   | A.,M.J. - A.,M.I. | "           |



**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 14 - Acta N° 25 - 8 de Agosto de 2013**

41

|        |     |                     |   |
|--------|-----|---------------------|---|
| 26.408 | II  | T.,C.F. - M.C.,N.G. | DESEST. IN LIMINE   |
| 26.692 | II  | A.,J.E.             | "   |
| 27.029 | II  | C.,G.R.             | "   |
| 27.074 | II  | G.,L.C.             | "   |
| 25.047 | II  | L.,M.T.C.           | MULTA \$2.000   |
| 21.864 | I   | B.,I.T.             | MULTA \$1.000   |
| 24.450 | III | O.,I.C.             | MULTA \$3.000   |
| 21.707 | III | F.,A.T.             | MULTA \$1.000   |
| 24.784 | II  | G.,R.S.             | MULTA \$6.000   |
| 24.080 | I   | C.,J.A.             | MULTA \$1.500   |
| 24.070 | III | S.d.S., A.M.        | MULTA \$4.000   |
| 14.132 | III | E.,R.F.             | MULTA 10% SUELDO JUEZ   |
| 25.531 | II  | B.,E.               | MULTA \$4.000   |
| 23.892 | I   | F.,M.T.             | MULTA \$2000  |
| 21.091 | III | G.V.,M.L.           | MULTA 50% SUELDO JUEZ - REVOCADA EN CAM. NAC. APEL. CONT. ADM. FED. |
| 20.381 | III | W.,H.D.             | MULTA \$1.000 - REVOCADA EN CAM. NAC. APEL. CONT. ADM. FED.         |
| 18.444 | III | P.,S.L.             | SUSPENSION UN MES - REVOCADA X CAM. NAC. APEL. CONT. ADM. FED.      |
| 24.846 | III | O.,W.D. - L.,P.D.   | MULTA \$4.000 Y \$2.000   |
| 25.380 | I   | E.,M.H.             | LLAMADO DE ATENCION   |
| 26.067 | II  | A.,D.I.             | "   |
| 16.259 | II  | C.,C.A.             | "   |
| 19.651 | I   | S.,G.R.             | "   |
| 24.840 | III | R.,L.A.             | "   |

- 7.3** Expte. 404.998 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copia de los estados contables y notas complementarias del mes de mayo de 2013, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
- 7.4** Expte. 406.165 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta rendición de cuentas del mes de abril de 2013, estado de activos y pasivos al 30 de abril de 2013 relativos al Ente Cooperador Ley 23412 (Registro Nacional de Reincidencia)

**8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

**9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

**10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

**11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**

**12.- INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN**

**13.- INFORME DE TESORERÍA**

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

**Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

| Lista | Comisión   | Apellido     | Nombres            | T° F°   | Observaciones     |
|-------|--|--------------|--------------------|---------|-------------------|
|       | C-42 Derecho del Mar                                       | LOPEZ PEYRAS | ESTEFANIA NOEL     | 116-367 | BAJA              |
|       | C-18 Noveles Abogados                                      | PISTAN       | OSCAR PABLO ANDRES | 116-757 | ALTA PARTICIPANTE |
|       | C-18 Noveles Abogados                                      | ROMAN        | NANCY BEATRIZ      | 111-401 | ALTA PARTICIPANTE |
|       | C-33 Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires | GUTIERREZ    | CELINA MABEL       | 78-209  | ALTA TITULAR      |
|       | C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia                 | CORRAL       | CARLOS ALBERTO     | 58-65   | ALTA TITULAR      |
|       | C-37 Derecho Animal  | LOPEZ PEYRAS | ESTEFANIA NOEL     | 116-367 | ALTA TITULAR      |

**2) Expte. N° 405.584 COMISION DE DIVERSIDAD SEXUAL s/ Incorporación de Miembros de Listas 59 y 60.**

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Comisión de Diversidad Sexual en el sentido de solicitar al Consejo Directivo que reitere, por intermedio de quien corresponda, a las listas 59 y 60 que incorporen miembros a la Comisión anteriormente mencionada, atento a que dicha Comisión se encuentra integrada sólo por los miembros propuestos por la lista 47 "Gente de Derecho" y siendo que la intención es que la misma sea integrada por la totalidad de los bloques reglamentariamente autorizados y en la proporción que corresponda, asimismo se informa que dicha Comisión se encuentra en pleno funcionamiento.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**3) Expte. S/Nº- COMISION DE DERECHO ELECTORAL s/ Asesoramiento a ciudadanos.**

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta de la Comisión de Derecho Electoral en el sentido de realizar actividades de capacitación ciudadana en materia electoral. Respecto a las características, incidencias y particularidades de las próximas elecciones, tanto primarias como generales de Octubre de 2013.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**4) Expte. S/Nº COMISION DE NOVELES ABOGADOS s/ Encuesta a futuros matriculados.**

Se pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta del Coordinador de la Comisión de Noveles Abogados en el sentido de solicitar autorización al Consejo Directivo, para realizar una encuesta a los futuros matriculados en la prejura.

La encuesta y el folleto se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**5) EXPTE. Nº 401.151 – DENK, VIVIANA Y CORTESE, MARIA s/ Creación de la Comisión de Derecho Sanitario.**

En virtud del art. 2 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se pone a consideración la creación de la Comisión de Derecho Sanitario, la propuesta se basa en una Comisión que aborde todas aquellas cuestiones que se planteen respecto al Derecho de la Salud, la cual funcionará con carácter ad-hoc.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

## INSTITUTOS

### 6) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

| Instituto   | Apellido                | Nombres           | T° F°   | Observaciones |
|---|-------------------------|-------------------|---------|---------------|
| I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor | SOMOZA LOPEZ            | GUSTAVO ADRIAN    | 80-921  | ALTA          |
| I-21 Derecho de la Propiedad Industrial               | BERTI                   | EDUARDO ALEJANDRO | 116-50  | ALTA          |
| I-25 Derecho Registral y Notarial                     | PALOMINO                | SERGIO RAMON      | 111-212 | ALTA          |
| I-27 Derecho Romano                                   | PUPI                    | SANTIAGO LUIS     | 109-563 | ALTA          |
| I-43 Derecho de Culto y Libertad Religiosa            | BERTI                   | EDUARDO ALEJANDRO | 116-50  | ALTA          |
| I-43 Derecho de Culto y Libertad Religiosa            | DIEGOLI PIETRANERA      | WAÑTER MARTIN     | 58-271  | ALTA          |
| I-43 Derecho de Culto y Libertad Religiosa            | GAVIOLA                 | RAFAEL ALFREDO    | 40-460  | ALTA          |
| I-43 Derecho de Culto y Libertad Religiosa            | OTAEGUI                 | JOAQUIN JOSE      | 28-562  | ALTA          |
| I-43 Derecho de Culto y Libertad Religiosa            | SANCHEZ DE LORIA PARODI | HORACIO M.        | 20-560  | ALTA          |
| I-43 Derecho de Culto y Libertad Religiosa            | SERRANO                 | ABSALON QUINTO    | 23-358  | ALTA          |

### 7) Expte. N° 406.162 INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA s/ Publicación en el libro "Liber Amicorum"

Se pone a consideración la solicitud de las Dras. VANELLA Y DONATO, Subdirectora y Secretaria respectivamente del mencionado Instituto, en el sentido de

autorizar la publicación de un trabajo de Investigación en el Libro “Liber Amicorum” referido a “La Adopción, Donación o Dación de Embriones Humanos” con el fin de homenajear por su rica trayectoria al Dr. Marcos M. Cordoba en ocasión de cumplir sesenta años.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

#### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS**

#### **8) Expte. N° 398.449 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Encuentro Coral organizado por la C.E.P.U.C.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 50 personas el próximo viernes 30 de agosto en la Sede de Av. Corrientes 1441, gasto estimado en pesos tres mil quinientos (\$ 3.500), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**9) COMISIÓN DE CULTURA s/ Muestra fotográfica titulada “Campos de jineteada”**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo martes 3 de septiembre en la Sede de Av. Corrientes 1441, gasto estimado en pesos dos mil cien (\$ 2.100), según presupuesto de Suo, concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**10) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.



***Informe de la Coordinación de Mediación.***



**Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal**  
**Escuela de Mediación**

Buenos Aires, 5 de Agosto de 2013

**A:** Dr. Leandro Romero  
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

**De:** Dra. Raquel E. Lerer  
Directora Escuela de Mediación – CPACF

**REF: Informe de la Escuela de Mediación al CD 8/08/2013**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF, con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela:

- Se ha abierto y cerrado la inscripción por cupo completo (30 inscriptos), para una nueva especialización: “Especialización en Mediación Comunitaria (5/2013)”, con fecha de inicio el día 23 de Agosto, en el horario de 9:30 a 13:30hs.
- Han finalizado su cursada los cursos de Formación “Entrenamiento en Mediación (3 y 4/2013)”.
- Con fecha 31 de Julio y 7 de Agosto, se ha llevado adelante un nuevo curso de Capacitación Continua: “Actualización de la normativa vigente (15/2013)”, en el horario de 9:30 a 14:30hs, el cual se ha desarrollado con su máximo de inscriptos permitido (30 vacantes).
- Se han programado las fechas y ha comenzado la inscripción para un nuevo curso de capacitación: “Especialización en Mediación Familiar (4/2013), el cual se dictará los días Martes y Jueves, en el horario de 16:30 a 21hs, con fecha de inicio el día 15 de Agosto.

- Se ha abierto la inscripción para un nuevo curso de Capacitación Continua de 10hs, recientemente homologado por el MJyDH, con fecha 5 de Julio de 2013, “Ley 26589, Nueva Ley de Mediación (18/2013)”, a dictarse los días 21 y 28 de Agosto, en el horario de 9:30 a 14:30hs.
- Se ha abierto la inscripción para dos nuevos cursos de Formación: “Pasantías de Mediación (4 y 5/2013)”, a desarrollarse los días Lunes y Miércoles de 14 a 18hs y del Lunes 2 al Viernes 6 de Septiembre de 9:30 a 13:30hs, respectivamente.
- Un nuevo curso de Capacitación Continua se ha programado para el mes de Septiembre: “Herramientas del mediador, Función del abogado de parte (17/2013)”, a desarrollarse los días 5 y 12 de Septiembre, en el horario de 9:30 a 14:30hs. Ya se encuentra abierta la inscripción al mismo.
- Se ha programado y abierto la inscripción a un “Curso de Apoyo (1/2013)”, teniendo en cuenta los exámenes por parte del MJyDH. El mismo se llevará a cabo los días 13 y 20 de Agosto, de 9:30 a 14:30hs. Teniendo en cuenta la gran demanda recibida por parte de nuestros alumnos, se ha programando un nuevo curso: “Curso de Apoyo (2/2013)”, a dictarse los días Lunes 26 de Agosto y 2 de Septiembre, en el horario de 16:30 a 21:30hs.
- Con fecha 11 de Julio, ha finalizado su cursada la Capacitación Continua: “La Teoría de la Decisión y su aplicación en la Mediación (16/2013)”, de 16:30 a 21:30hs.
- Se han programado las fechas para el curso de Capacitación Continua, recientemente homologado por el MJyDH: “Mediación para adultos mayores en contextos familiares (19/2013)”, a desarrollarse los días 18 y 25 de Septiembre, en el horario de 9:30 a 14:30hs.
- Hemos también programado fechas para otro curso de Capacitación homologado por el MJyDH en el mes de Julio del corriente, “Intervención de menores adolescentes y jóvenes mayores en mediaciones de familia (20/2013)”, a desarrollarse los días 21 y 28 de octubre, en el horario de 16:30 a 21:30hs.
- Los cursos mencionados en los dos últimos ítems y el curso “Ley 26589, Nueva ley de mediación”, fueron homologados por el MJyDH, luego de un largo período de demora, por lo cual son lanzados como novedad en el contexto de la Capacitación Continua dictada en esta Escuela.

- El día 2 de Agosto del corriente, a las 10.30 hs, el MJyDH, realizó en el Salón de Actos del Banco Nación, un seminario convocando a todos los mediadores, a fin de presentar el Sistema Informático MEPRE.

La novedad reviste importancia para mediadores y abogados de la matrícula en general, ya que deberán ajustarse a dicho sistema todos los procedimientos de mediación y la documentación y correspondencia derivada de los mismos.

Los mediadores deberán registrarse en el sistema, y se les otorgará un número de usuario, y una clave personal.

El acto contó con la presencia del Ministro de Justicia, Dr. Julio Alak y la Directora Nacional de Medios Participativos de Resolución de Conflictos, Dra. Marcela Uthurralt. Participaron asimismo, técnicos en informática quienes instruyeron sobre las características del Sistema Mepre y su utilización.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.